



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

06 FEB 2009

0656

DECRETO EXENTO N° _____

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por **ALCALDIA** en que dispone que el funcionario(a) **RICARDO CISTERNAS LOPEZ, AUXILIAR** Grado **16** E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a:

Chañaral, Participacion Festival y Certamen Reina Regional Verano año 2009.

desde los días 06 al 08 de febrero del 2009.

2.- Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

6y7 de febrero del 2009, con pernoctar	30.723x2	61.446
8 de febrero del 2009, sin pernoctar	12.287x1	12.287

73.733

50.000 Total = \$123.733-

Combustible

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

HHAP/meqt-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

AUTORIZACION PARA ANTICIPO DE VIATICO

01) DIRECCION/DEPTO. SOLICITANTE

Alcaldia

02) DESTINO Y DESCRIPCION DE LA COMISION

Chauanab
Participacion Festival y Certamen Reina Regional Verano 2009.

03) FECHA COMISION

06.02.09 | 08.02.09
INICIO | TERMINO

04) MOVILIZACION

X |
VEH. MUNICIPAL | OTROS

05) MODALIDAD DEL VIATICO

XX | |
100% | 40%

06) FUNCIONARIOS CON DERECHO A PERCIBIR VIATICO

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	VALOR \$	FIRMAS
ESTER AGUILAR PALMA	100	6 y 7 febrero con pernoctar 37.851x2=	
MARIA ALVAREZ CRUZ		8 febrero sin pernoctar 15.139x1=	
RICARDO GASTRAN LÓPEZ		6 y 7 febrero con pernoctar 30.723x2=	
		8 febrero sin pernoctar 12.287x1=	
		MARIA ALVAREZ CRUZ	
		6 y 7 febrero con pernoctar 30.723x2=	
		8 febrero sin pernoctar 12.287x1=	
		Combustible	
			73.73
			50.00

\$ 123.733

NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR/JEFE

AUTORIZACION SR. ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Dirección Control
- Arch. Of. de Partes

MEMA - RAMIREZ 518 - FONDO: 616443 - VALLENAR

FIRMA